


Política de Convivencia Laboral

En Gramalote Colombia, en concordancia con nuestros valores, estamos comprometidos con la promoción de un clima organizacional fundamentado en el respeto entre trabajadores, sin importar la forma de vinculación e incluyendo (empleados, contratistas, pasantes, temporales, a término fijo, etc.)

Por lo tanto, buscamos desarrollar espacios para generar conciencia sobre el trato respetuoso dentro de la organización, exaltando los principios y valores de nuestra compañía, respetando la intimidad y la honra, y promoviendo la salud mental y la libertad de todos los trabajadores.

Nos comprometemos a cumplir con la legislación colombiana aplicable en relación con la prevención y tratamiento de casos de acoso laboral, a mantener el debido proceso y la confidencialidad en los casos que se presenten, y a mantener en funcionamiento, para ello, el Comité de Convivencia Laboral.

Junto con el Comité de Convivencia Laboral y las Gerencias, se fomenta la prevención de situaciones o conductas de acoso laboral al interior de la compañía. Así mismo, se dispone de los recursos y mecanismos necesarios para promover un ambiente de convivencia laboral sano, respetuoso y la resolución de los presuntos casos de acoso laboral que se identifiquen, con el fin de mantener las relaciones laborales en los mejores términos. Para el caso de los contratistas se verificará que cumplan con lo definido en la normatividad legal vigente y realice los debidos procesos.



box SIGN 1V7RRWZ2-4P8PRWP8

Óscar Saldarriaga Jaramillo

Representante Legal

Enero 2026